

Santa Fe, 25 de noviembre de 2022.-

Señor

Titular del Órgano Jurisdiccional

S / D

Para su conocimiento y notificación a los demás integrantes de esa dependencia, me dirijo a Ud. a fin de comunicarle que se ha recepcionado mediante correo electrónico Resolución N° 523 con un comunicado del Ministerio Público de la Acusación, en el cual se informa la suspensión del Llamado a concurso para cubrir un cargo de Jefe de Departamento de Ejecución Penal de la Dirección de Análisis Jurídico y Jurisprudencial para la Fiscalía General, Sede Rosario. Se adjunta a la presente la comunicación recibida.

Saludo a Ud. atentamente.

Dr. Eduardo Bordas

Secretario de Gobierno

Anexo: [CIRC 127 22 ANEXO](#)